

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de octubre de 1996.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION mediante el que se convoca concurso público, procedimiento abierto para la licitación de las obras que se citan. (PP. 3744/96).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 272/96. Sección de contratación.

Objeto del contrato: Pavimentación de la calle Alejo Fernández.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 18.088.249 ptas.

Fianza provisional: 361.765 ptas.

Fianza definitiva: 723.530 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 4480250. Telefax: (95) 4480293.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1996.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursantes y como adjudicatarios si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION mediante el que se convoca concurso público, procedimiento abierto para la licitación de las obras que se citan. (PP. 3745/96).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 12/96. Sección de contratación.
Objeto del contrato: Nueva pavimentación de las calles Tintes y Cristo del Buen Viaje.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 16.615.762 ptas.

Fianza provisional: 332.315 ptas.

Fianza definitiva: 664.630 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 4480250. Telefax: (95) 4480293.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1996.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO. (PP. 3710/96).

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1996, convocó concursos públicos para la enajenación de las parcelas municipales adscritas al Patrimonio Municipal del Suelo que se señalan a continuación, para la construcción de Viviendas de Protección Oficial, en régimen general:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expediente:

I. 48/96 PAT.

II. 49/96 PAT.

III. 50/96 PAT.

IV. 51/96 PAT.

V. 53/96 PAT.

VI. 58/96 PAT.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción de objeto:

I. Expte. 48/96 PAT.

Adjudicación de la parcela municipal identificada como 1.3 en el PERI-TR-2 (Triana-Chapina), con destino a la construcción de Viviendas de Protección Oficial en régimen general.

- Superficie: 233,22 m².

- Clasificación: Suelo Urbano.

- Calificación: Residencial.

- Edificabilidad: 493,77 m² t.

II. Expte. 49/96 PAT.

Adjudicación de la parcela municipal identificada como 1.12 en el PERI-TR-2 (Triana-Chapina), con destino a la construcción de Viviendas de Protección Oficial en régimen general.

- Superficie: 370,50 m².

- Clasificación: Suelo Urbano.

- Calificación: Residencial.

- Edificabilidad: 1.137,15 m² t.

III. Expte. 50/96 PAT.

Adjudicación de la parcela municipal identificada como Zona 3 de la Unidad de Actuación UA-TO-7, con